COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 04/2015
"Alquiler de Fotocopiadoras para la STP – Plurianual" - ID N° 298245.

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Toffoletti, Funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Abog. Tomás Brizuela Funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, el Lic. Gustavo Riveros, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Econ. María Alejandra Arce Rolandi, Funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos;** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República,** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada en el llamado a LCO N° 04/2015 "Alquiler de Fotocopiadoras para la STP – Plurianual" - ID N° 298245.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2015.
2) Lectura de la nota DNCP/DNC N° 25871/2015.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado de referencia.

Siguiendo el segundo orden, se da lectura a la Nota DNCP/DNC N° 25871/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, por la cual se informa a la UOC los motivos de retención del llamado de referencia: "*...Motivo de retención: solicitamos la evaluación efectuada sobre la capacidad legal de los oferentes y representantes en base a los datos hallados en la base de datos SINARH, conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 en un informe de evaluación complementario y una nueva Resolución de la Máxima Autoridad que rectifique o complemente la original...*".

Posteriormente siguiendo las recomendaciones de la DNCP se procede a analizar la capacidad legal del oferente, respecto a si el mismo se encuentra en ejercicio de la función pública.

Al respecto, el comité procede a verificar en el SINARH, si todos los que componen la sociedad de la empresa oferente DATA SYSTEMS SAECA, cuentan con algún vinculo laboral vigente con el Estado, constatando que ninguno de los representantes se encuentra en estado ACTIVO en el SINARH, por lo que se refiere que no se encuentra comprendido en las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 04/2015
"Alquiler de Fotocopiadoras para la STP – Plurianual" - ID Nº 298245.

Respecto al tercer punto del orden del día, se deja constancia que la empresa **DATA SYSTEMS SAECA,** cumple con todos los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, por lo que **este comité se ratifica en su recomendación de adjudicación.**

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión, siendo las 9:50 horas.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

I. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP